

*re*  
Comisaría de  
Corpus - - - - -  
Licencia Relación clarificación mandada hacer á este Cavil  
do en fuerza de auto del S.<sup>or</sup> Correg.<sup>or</sup> de tres de este presente  
mes de Agosto sobre un impedimento y alegato del Señor  
Marques de Beniel, presentado en justicia, en que preten  
de haver servido la Comisaría de Corpus que por tur  
no le tocó, en el año pasado de mil Setecientos Zinquenta  
y tres, y que no se le deve preciar a servir la Segunda vez,  
hasta que lo hagan y qualmente todos los Cav.<sup>nos</sup> Regidores  
que le subyuguen, como se acordó en Cavildo de seis  
del proximo Julio con lo demás que expresa en dicho  
pedimento, y citado auto que se leyó a la letra: La  
Ciudad haviendolo oydo = Acordo que el Cavallero  
Proc.<sup>or</sup> General haga pasar a los Abogados estos autos, y todos  
los Acuerdos celebrados sobre este asunto, para que den  
su Dictamen de lo que la Ciu.<sup>dad</sup> deuera executar =  
Excepto el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Joaq.<sup>o</sup> Riquelme Veg.<sup>or</sup> que se le va de la  
Comisaría del Corpus a los S.<sup>os</sup> Marques de Beniel, y Don  
Gerónimo Zarambona a quienes se da por cumplido su turno  
y opere en caso de que no aya Cavallero Comisario que sirva esta  
función executar lo por su disposición del Ayuntamiento. =

*re*  
Barca asaltada  
por los Moros - - - - -  
El S.<sup>or</sup> Correg.<sup>or</sup> Dijo, se halla Condos Cortas, una de  
Iph Perez, arrendador del propio de la encamizada, y otra  
del Diputado de San Pauer, y la Calavera, en  
quedan cuenta de que una Barca propia de Jines San  
chez, fue asaltada de Moros y despojada de sus Anclas y  
velas, junto la Torre Cavo de Palos, haviendo salido de  
Cartagena salvandose la tripulación en la Lancha y que esta  
havia arribado a las inmediaciones de Sta. Lesquera  
conduziendo con un pedazo de Beta Vieja, la misma  
Barca que desampararon los Moros, despues de haver  
entrado en ella; a lo que no havia permitido comunica  
ción alguna, teniendo presente las Diligencias